

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIII EDICION 13 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES	Salta, 2 de noviembre de 1981	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 107.240
N° 11.345 Tirada de 670 ejemplares HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 13 horas	ROBERTO AUGUSTO ULLOA Capitán de Navío (R) Gobernador Dr. JORGE OSCAR FOLLONI Ministro de Gob., Just. y Educación Cr. JORGE R. SANSBERRO Ministro de Economía Ing. PABLO A. MÜLLER Ministro de Bienestar Social Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ Secretario de Estado de Gobierno	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 450 TELEFONO N° 214780 ROSA E. ROMERO LOPEZ a/c. Dirección	
Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337)			

DECRETO N° 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION N° 883 - 13-10-81.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de noviembre del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 38.000,—	\$ 300,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas, etc.)	\$ 20.000,—	\$ 250,— „ „
Avisos Comerciales	\$ 22.000,—	\$ 300,— „ „
Edictos de Mina	\$ 20.000,—	\$ 250,— „ „
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20.000,—	\$ 250,— „ „
Avisos Administrativos	\$ 20.000,—	\$ 250,— „ „
Edictos Judiciales	\$ 18.000,—	\$ 250,— „ „
Posesión Veinteñal	\$ 38.000,—	\$ 300,— „ „
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 38.000,—	\$ 300,— „ „
Remates Varios	\$ 20.000,—	\$ 250,— „ „
Sucesorios	\$ 20.000,—	\$ 250,— „ „
Balances	\$ 40.000,—	(de más de ¼ de página hasta ½ página) y \$ 70.000,— (de más de ½ página hasta una página); más un adicional de \$ 60.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

		Ejemplares sueltos	
a) Anual	\$ 220.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 2.000,—
b) Semestral	\$ 150.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 2.500,—
c) Trimestral	\$ 90.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 5.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: % £ \$ ½ &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LEY	Fecha de Promulgación	DESCRIPCION	Pág.
Nº 5846	29-10-81	Con vigencia al 30-10-81 dejar sin efecto la limitación porcentual dispuesta por el art. 6º de la Ley 5777/81, modificada por el art. 1º de la Ley 5812/81 y art. 2º de la Ley 5816/81.	3858
EDICTOS DE MINA			
Nº 43738	—	José Germán Viramonte	3858
Nº 43724	—	Luis Alberto Party	3858
LICITACIONES PUBLICAS			
Nº 43868	—	Direc. Gral. de Arquitectura, Lic. Nº 9/81	3858
Nº 43865	—	Instituto Nacional de Prevención Sísmica, Lic. Nº 6/81	3859

	Pág.
Nº 43849 — Dirección Nacional de Vialidad	3859
Nº 43713 — Direc. Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1484/81	3859

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 43779 — Municipalidad de la Ciudad de Salta c/Herrera F. M. Zulema	3859
---	------

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 43864 — Bartolomé Manuel Alvarado	3859
--	------

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 43866 — Claudio Rubén Ruiz	3860
-------------------------------------	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 43867 — Rubén Ontiveros	3860
Nº 43861 — Estrada Quijano, Lucia	3860
Nº 43847 — Segundo Guillermo Neme	3860

REMATES JUDICIALES

Nº 43872 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº A-042.819/80	3860
Nº 43871 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-01682/80	3861
Nº 43862 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 15.178/78	3861
Nº 43858 — Por José Abdo, Juicio: Expte. Nº A-19.519	3861
Nº 43857 — Por José Abdo, Juicio: Expte. Nº A-19.615/81	3861
Nº 43856 — Por José Abdo, Juicio: Expte. Nº A-19.524/81	3861
Nº 43855 — Por José Abdo, Juicio: Expte. Nº A-19.740/81	3861
Nº 43854 — Por José Abdo, Juicio: Expte. Nº A-12.319/80	3862
Nº 43853 — Por Modesto S. Arias, Juicio: Expte. Nº 93.690/80	3862
Nº 43852 — Por Modesto S. Arias, Juicio: Expte. Nº A-06.032/80	3862
Nº 43848 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº A-18.947/81	3862
Nº 43843 — Por Ricardo Gudifio, Juicio: Expte. Nº A-17.539/81	3863
Nº 43839 — Por Mario José Ruiz de los Llanos, Juicio: Expte. Nº A-17.136/81	3863
Nº 43838 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Expte. Nº A-22.008/81	3863
Nº 43832 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-16.718/81	3863
Nº 43815 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-20.236/81	3864
Nº 43814 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 23.811/79	3864
Nº 43813 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-18.307/81	3864
Nº 43807 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 18.320/81	3865

POSESION VEINTENAL

Nº 43846 — Castillo, José Antonio	3865
---	------

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 43863 — Vilte Hermanos	3865
Nº 43842 — Armanino Hnos. S. R. L. - Corralón El Obrero	3865

PRORROGA DE EDICTO DE QUIEBRA

Nº 43841 — Chávez, Sixto Pastor	3865
---------------------------------------	------

CITACIONES A JUICIO

Nº 43869 — Frías Guillermo y Baldi de Vannelli, María Angélica o herederos	3866
Nº 43837 — Porfilio Loza Parrado	3866
Nº 43836 — María Josefa Marcial	3866
Nº 43820 — Lorenzo Rómulo Ramos	3866

EDICTO JUDICIAL

Nº 43823 — Víctor Marcelo García	3866
Nº 43257 — José Antonio Martínez	3866

RECTIFICACION DE PARTIDA

	Pág.
Nº 43795 — Elía Agustina Amado	3866
Nº 43715 — José Tabacco	3867
Nº 43675 — Francisco Márquez	3867
Nº 43641 — Maximiano Segundo	3867

Sección GENERAL

RECAUDACION

Nº 43870 — Del día 30-10-81	3867
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

LEY

Salta, 29 de octubre de 1981

LEY Nº 5846

Ministerio de Economía

Expediente Nº 11-17381/81-Corresponde 2.

VISTO lo actuado en el Expediente Nº 11-17381/81 del Registro del Ministerio de Economía y el Decreto Nacional Nº 877/80 en ejercicio de las facultades legislativas concedidas por la Junta Militar,

El Gobernador de la Provincia de Salta

sanciona y promulga con fuerza de

LEY:

Artículo 1º — Con vigencia al 30 de setiembre del año en curso, déjase sin efecto la limitación porcentual establecida para los rubros "Remuneración Personal Temporario", "Bonificación por dedicación exclusiva y semiexclusiva" y "Adicional por mayor horario", dispuesta por el artículo 6º de la Ley 5777/81, modificada por el artículo 1º de la Ley 5812/81 y artículo 2º de la Ley 5816/81.

Art. 2º — Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

ULLOA - Folloni - Müller - Sansberro - Alvarado

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 43738

F. Nº 6913

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 112 del Decreto Ley 430 que, José Germán Viramonte, el 11 de junio de 1980, por Expte. Nº 11.115 ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de material puzolánico al que denominó "Ramoncito", con la siguiente ubicación: Como P. R. la estación F. C. G. B. Los Patos, se mide 6.200 metros az. 209º hasta el punto A; 2.800 metros az. 180º hasta el punto B; 500 metros az. 270º hasta el P. P., a partir de este punto se mide 1.000 metros az. 180º hasta el punto 1; 500 metros az. 270º hasta el punto 2; 1.000 metros az. 360º hasta el punto 3; 500 metros az. 90º hasta el P. P., cerrando de esta manera la superficie de 50 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscrita gráficamente. — Salta, 14

de octubre de 1981. — Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.
Imp. \$ 42.000 e) 22-10; 2 y 11-11-81

O. P. Nº 43724

F. Nº 6876

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Luis Alberto Party, el 2 de febrero de 1981, por Expte. Nº 11.318, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P. R. el Mojón I mina Carolina, Expte. Nº 1207-L, se mide 800 metros az. 254º 51' hasta el P. P., a partir de este punto se mide 4.000 metros az. 164º 51' hasta el punto 1; 4.000 metros az. 254º 51' hasta el punto 2; 8.150 metros az. 344º 51' hasta el punto 3; 1.900 metros az. 90º hasta el punto 4; 2.400 metros az. 360º hasta el punto 5; 1.500 metros az. 74º 51' hasta el punto 6; 6.900 metros az. 164º 51' hasta el P. P., cerrando de esta manera la superficie de 2.100 Has. libre de otros pedimentos mineros. Dentro de la superficie delimitada se encuentran las pertenencias de las minas: Praga 4, Expte. 100.626; María, Expte. 2889; Irene, Expte. 2890; Inti, Expte. 4730; María Elena 4954; Halcón, Expte. 5411; Cóndor, Expte. 5412; Aguila, Expte. 5413; Estela 5449; León, 6344; San Marcos, 6681; Salar 33, Expte. 10.302; Telita, Expte. 7272; Salta, Expte. 7214; Jujuy, Expte. 7215; Elba Delia, Expte. 7283; Inés, Expte. 7285; Norma, Expte. 7271; Alicia, Expte. 7296; Pantera, Expte. 7522; Dámaso, Expediente 8794; Gregorio, Expte. 8796; Omar, Expediente 9007; San Miguel, Expte. 9080; Silvina, Expte. 9084; Víctor Ariel, Expte. 9218; Silvia Noemí, Expte. 9314; Alberto, Expte. 9842; Corazón de Jesús, Expte. 9847; Polonia, Expte. 9845; Congreso, Expte. 9865; Condado, Expte. Nº 9866. — Salta, 2 de octubre de 1981. — Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.
Imp. \$ 60.400 e) 20-10 y 2-11-81

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 43868

F. Nº 451

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 9/81

Obra: Ampliación Instituto Padre Pedro María Borghini.

Ubicación: Tartagal - Dpto. San Martín.

Presupuesto oficial: \$ 361.453.807.

Precio del pliego: \$ 357.000.

Fecha de apertura: 16 de noviembre de 1981 - Horas 11,00 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Consultas: Venta de pliego y Destino de las propuestas: Dirección Gral. de Arquitectura de la Provincia, Lavalle Nº 550, Salta.

Valor al cobro \$ 42.000 e) 2 al 4-11-81

O. P. Nº 43865

F. Nº 453

MOSP

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Subsecretaría de Obras Públicas

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCIÓN

SISMICA

INPRES

Licitación Pública Nº 6/81

Expediente Nº 13.228/81

Llámase a Licitación Pública, para el día 12 de noviembre del año 1981 a las 10 horas, destinada a contratar los trabajos de ejecución por el sistema de "Ajuste Alzado", de la Obra: "Red Zonal de Estaciones Sismológicas (Convenio Subsecretaría Recursos Hídricos) Provincias de Salta y Jujuy", ubicadas en las localidades de: "El Tunal"; "La Viña"; "Cafayate"; San Antonio de los Cobres", y "Tranquitas" (Tartagal), de la Provincia de Salta y Humahuaca y Yavi de la Pcia. de Jujuy.

Consultas y venta de pliegos, Sede Central del INPRES, Area Compras y Suministros, sito en Roger Balet 47 norte - 5.400, Prov. de San Juan, teléfonos 30600-30620, Telex 59129 INPRE AR- Apertura: venta de pliegos y consultas: Secretaría de Estado de Obras Públicas de la Provincia de Salta, sito en calle Mitre 23 (Casa de Gobierno), Provincia de Salta.

Presupuesto oficial \$ 400.000.000.

Valor del pliego: \$ 100.000.

Valor al cobro \$ 70.000 e) 2 al 6-11-81

O. P. Nº 43849

F. Nº 449

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40. Tramo: Cafayate - Animaná (construcción muro hormigón ciclópeo) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 72.436.640. Precio del pliego: \$ 15.000. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 11 de noviembre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. — Jorge José Daverio, p/Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 70.000 e) 30-10 al 5-11-81

O. P. Nº 43713

F. Nº 443

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1484/81 para la ejecución de las obras en la Ruta 50 - Tramo: Orán-Río Pescado - Puente sobre el Río Blanco y accesos (construcción de puente y accesos al mismo) en jurisdicción de la Pcia. de Salta. \$ 18.850.000.000. Depósito de garantía: \$ 188.500.000, precio del pliego: \$ 3.800.000, plazo de obra: 15 meses.

Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1981 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. — Jorge José Daverio, p/Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 210.000 e) 19-10 al 6-11-81

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 43779

F. Nº 6987

Por JUAN ALFREDO MARTEARENA

REMATE ADMINISTRATIVO

Base: \$ 16.000.000

El día 3 de noviembre de 1981 a horas 18,30 en el salón de Apremios de la Municipalidad de la ciudad de Salta, sito en avenida San Martín esquina Jujuy, remataré con la base de la deuda fiscal de: Dieciséis millones de pesos, un terreno baldío con asfalto, agua y luz, ubicado en la calle 12 de Octubre entre Maipú y Pedernera, catastro Nº 500, manzana 20, parcela 16, sección G. Ordena el Sr. Juez de Apremios de la Municipalidad, en juicio caratulados "Municipalidad de la Ciudad de Salta c/Herrera F. M. Zulema", Expedientes Nº 17.692/80 y Nº 02.039/78, característica del terreno: frente 10 metros, fondo 32 metros, que hacen una superficie aproximadamente de 320 metros cuadrados. En el acto de la subasta el comprador abonará el 30% a cuenta y Señal del precio total, el saldo se abonará una vez aprobada la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador. Si no hubiere postor por la base, después de 15 minutos se rematará Sin Base. Informes al martillero en la calle Buenos Aires 575 y en el salón de Apremios de la Municipalidad en Avenida San Martín y Jujuy. J. A. Martearena.

Imp. \$ 224.000

e) 26-10 al 4-11-81

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 43864

R. S/C. Nº 2388

Ref. Expte. Nº 9126/69.

A los efectos establecidos en el art. 183 del Código de Aguas y por aplicación del art. 233 y 350 inc. b) del citado Código, se hace saber que el señor Bartolomé Manuel Alvarado, ha solicitado la parte proporcional de riego que le corresponde que fuera acordada por Decreto Nº 8460 de fecha 11 de junio de 1957 a los señores Abel Ortiz y Hernán R. Lozano, para re-

gar con carácter permanente y a perpetuidad y temporal eventual una superficie de 233,6000 has. y 55,4000 has. respectivamente, en el inmueble denominado "La Merced de El Encón", catastro Nº 385 del Departamento de Rosario de Lerma. El señor Alvarado pretende una dotación de 2,10 ls/seg. de la concesión temporal-eventual a derivar del río Arenales, margen derecha, por medio del canal principal La Silleta, acequia La Merced, para irrigar 4 has. de su propiedad identificada como lote 20 de la ex-Finca El Encón, catastro Nº 4196 del Departamento de Rosario de Lerma. Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 28 de octubre de 1981. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Sin cargo

e) 30-10 al 12-11-81

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 43866

F. Nº 452

**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA DE SALTA**

Notifícase en legal forma al señor Claudio Rubén Ruiz, Expte. Nº 44-311.624/80, que por Resolución Nº 1487/81 dictada el 18 de setiembre de 1981 por este Cuerpo, se le formuló cargo por la suma de \$ 427.461, por los motivos enunciados en los considerandos de la citada resolución, intimándosele para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados desde el siguiente a su notificación, proceda a depositar en la Habilitación de Pagos de este Organismo, sito en calle Gral. Güemes 550, Salta, de lunes a viernes, en el horario de 7 a 14, el importe del cargo aludido, notificándole que la falta de pago en el plazo establecido lo convertirá automáticamente en Deudor del Fisco, iniciándose el Juicio Ejecutivo por intermedio de nuestra Procuración Fiscal para el cobro del cargo más los ajustes correspondientes a la depreciación monetaria e intereses. — Salta, 23 de octubre de 1981. — Ana María G. de Villada, Vocal.

Valor al cobro \$ 42.000

e) 2 al 4-11-81

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O. P. Nº 43867

F. Nº 7100

El Dr. Alberto García Cainzo, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RUBEN ONTIVEROS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en su Sucesión. Expte. Nº A-24540/81. Edictos: 3 días. — Salta, 28 de octubre de 1981. — Dra. Laura Laroni de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 2 al 4-11-81

treinta días a herederos, acreedores o legatarios de SEGUNDO GUILLERMO NEME, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio "Sucesorio de Neme, Segundo Guillermo", Expediente Nº 15.960/81, bajo apercibimiento de ley. Metán, 23 de octubre de 1981. Dra. Analia V. de Moisés, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 30-10 al 3-11-81

O. P. Nº 43861

F. Nº 7097

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación en los autos caratulados: "ESTRADA QUIJANO, LUCIA - Sucesorio", Expediente Nº A-22.265/81, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación 3 (tres) días. Salta, 9 de octubre de 1981. Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 42.000

e) 30-10 al 3-11-81

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 43872

F. Nº 7108

**Por EFRAIN RACIOPPI
JUDICIAL SIN BASE
Una camioneta Rastrojero**

El 5 de noviembre de 1981, a hs. 18, en mi escritorio de remates calle Caseros Nº 1856/58 de esta ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 1ª Nominación en Expte. Nº A-08276/80, procederé a rematar Sin Base, una camioneta rastrojero, con cúpula; Mod. 1975, motor Nº 447174; Dom. Nº A-042.819/80, tipo Pick-Up. mod. P-70, que se encuentra en mi poder y puede verse en horario comercial en Caseros 1856/58. Condiciones de pago: de contado. Comisión 10% a cargo del comprador. El bien se entregará en ese acto al adquirente. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 84.000

e) 2 al 4-11-81

O. P. Nº 43847

F. Nº 7083

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez Interino, del Juzgado de Primera Instancia en lo C. y C., 1ra Nominac. del Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza por el término de

O. P. Nº 43871 F. Nº 7105

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

El 4 de noviembre de 1981 a hs. 16,30 en Av. Sarmiento 729 Ciudad y por orden del Sr. Juez 1º Inst. Civil de Personas y Familia 2º Nom. ads. 2 en autos "O.J. c/T.A. s/Alimentos Expte. A-01682/80 remataré con la Base de las 2/3 partes de su valor fiscal o sea \$ 4.185.000 el 50% de los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre el inmueble Catastro 54418, Sec. O. Manzana 296 C. Parcela 5, calle Virgilio Figueroa 1135, Ciudad. Pago: Contado. Edictos por 3 días B. Oficial y El Tribuno. Comisión de ley. Informes Tel. 215572. — Osvaldo R. Celiz.

Imp. \$ 42.000

e) 2 al 4-11-81

O. P. Nº 43862

F. Nº 7096

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL EN ORAN

Una Pick-Up "Ford" F100 V-8

El 3 de noviembre de 1981 a horas 18 en calle Pellegrini 172 Orán, por orden del Sr. Juez Ira. Inst. C. y C. 6ta. Nom. en autos "T.S.R.L. c/P.R.B." s/Ejecutivo Expte. 15178/78 remataré con la Base de \$ 30.000.000 y al contado una camioneta Ford V-8 F-100 c/ motor DTCE48893, chasis KIJTK43485. Dominio A-045275. Si no hubiere postores por la base se subastará Sin Base en el mismo acto. Revisar el bien en el domicilio arriba indicado. Entrega inmediata. Comisión 10%. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes Teléf. 215572. O. R. Celiz.

Imp. \$ 84.000

e) 30-10 al 3-11-81

O. P. Nº 43858

F. Nº 7088

Por JOSE ABDO

JUDICIAL

Un lote de terreno en Tres Cerritos - Ciudad

Base \$ 8.670.000

El día 5 de noviembre de 1981 a horas 18,15 en mi escritorio de calle Alsina Nº 731/35 de esta ciudad, de acuerdo a lo ordenado por S.S. Juez de Ira. Instancia C. y C. 8ª Nominación, Juicio: Ejecución Hipotecaria contra Loza, Adelaido, Expte. Nº A-19519, remataré con la Base de \$ 8.670.000, un lote de terreno en calle Las Rosas, Tres Cerritos, Catastro Nº 14.912, libro 61, folios 473-474, Asientos 3-4, lote 24, manzana 131 de R.I. Capital, frente 10 x 30, sección "K" matrícula 46.786. Señá 30% en el acto del remate, saldo una vez aprobado el mismo, arancel 5% a cargo del comprador. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. José Abdo, Alsina 731/35, Teléf. Nº 215915, ciudad.

Imp. \$ 140.000

e) 30-10 al 5-11-81

O. P. Nº 43857

F. Nº 7089

Por JOSE ABDO

JUDICIAL

— Sin Base —

El día 2 de noviembre de 1981 a horas 18 en mi escritorio de calle Alsina Nº 731/35, de esta ciudad, de acuerdo a lo ordenado por el Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. Ira. Nominación, Juicio Ejecutivo, Expte. Nº A-19.615/81, caratulado King's Salta S.R.L. vs. Amanda de Conca, remataré Sin Base una máquina de coser, marca Singer, Nº KA 097790, eléctrica. Condiciones: pago al contado y arancel del martillero 10%. Edictos por tres días Boletín Oficial y diario El Tribuno. José Abdo Martillero Público, Alsina Nº 731/35, Teléf. 215915, ciudad.

Imp. \$ 42.000

e) 30-10 al 3-11-81

O. P. Nº 43856

F. Nº 7090

Por JOSE ABDO

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad. Base: \$ 5.640.000

El día 5 de noviembre a horas 20, en mi escritorio Alsina Nº 731/35, de esta ciudad, por orden de S. S. Juez Primera Ins. C. y C. 11a. Nominación Expte. Nº A-19.524/81, Ejecución Hipotecaria, contra Arminda Guaymás, remataré con la Base de \$ 5.640.000 (Cinco millones seiscientos cuarenta mil), un inmueble ubicado en calle Cnel. Vidt Nº 331, en esta ciudad, Matrícula Nº 86.609, Parcela 4b, Manzana 96a, Sección "E". Superficie total 190,60 m2. Plano Nº 6464, se encuentra ocupada por su dueña y está compuesta de 4 habitaciones de adobe, un baño de Ira., galería, lavadero, piso de concreto con cemento, tiene luz, cloaca y agua corriente. Señá: 30% en el acto del remate saldo una vez aprobada la subasta. Comisión el 5% a cargo del comprador. Edictos por cuatro días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. José Abdo, Martillero, Alsina Nº 731/35, Teléf. 215915, ciudad.

Imp. \$ 112.000

e) 30-10 al 4-11-81

O. P. Nº 43855

F. Nº 7091

Por JOSE ABDO

JUDICIAL

Un inmueble en General Güemes

Base \$ 16.000.000

El día 5 de octubre de 1981 a horas 18,30 en mi escritorio de calle Alsina Nº 731/35 de esta ciudad, de acuerdo a lo ordenado por el Juez de Ira. Instancia C. y C. 6ta. Nominación, Juicio: Ejecución Hipotecaria contra Coronel Siméone, Expte. Nº A-19740/81, remataré con la Base de \$ 16.000.000 un inmueble ubicado en General Güemes, Nomenclatura Catastral. Superficie: 300 m2., lote Nº 10, Sección "J" Manzana 30, Parcela 10, Catastro de origen 207, Libro D, Folio 474, Asiento 438. Condición de venta 30% de Señá, saldo una vez aprobada la subasta. Arancel el 5% a cargo del comprador.

Edictos por cinco días Boletín Oficial y diario El Tribuno. José Abdo, Martillero Público, Alsina Nº 731/35, Teléf. 215915, ciudad.
Imp. \$ 140.000 e) 30-10 al 5-11-81

O. P. Nº 43854 F. Nº 7092

Por JOSE ABDO

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad. Base: \$ 2.410.000

El día 5 de noviembre de 1981, a horas 20 en mi escritorio calle Alsina 731/35, de esta ciudad, por orden de S. S. Primera Instancia C. y C. Ira. Nominación en Expte. Nº A-12.319/80, Ejecutivo, en juicio contra Caballero, José Mercedes, remataré con la Base de \$ 2.410.000 el inmueble ubicado en esta ciudad en calle Anzoátegui Nº 608. Matrícula Nº 6165, Sección "H", Manzana 1, Parcela 12, Plano Nº 361. Superficie 323,68 m²., Libro 10, T.C., Folio 19, Asiento 18. Tiene cuatro habitaciones, cocina y baño de material tiene todos los servicios, se encuentra ocupada por sus dueños. Señala: el 30% a cuenta de la compra. Saldo una vez aprobado el remate. Comisión: el 5% a cargo del comprador. Edictos por seis días en el Boletín Oficial y El Tribuno. José Abdo, Martillero, Alsina 731/35, Teléf. 215919, ciudad.

Imp. \$ 168.000 e) 30-10 al 6-11-81

O. P. Nº 43853 F. Nº 7094

Por MODESTO S. ARIAS

REMATE JUDICIAL

— Sin Base —

Una máquina de coser marca Singer, eléctrica profesional; una máquina de sulfilar Overlok, marca Pegasus, eléctrica

El día 10 de noviembre de 1981, a horas 19, en mi oficina de remates de calle Tucumán 625 de esta ciudad, remataré separada y sucesivamente, Sin Base, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: 1º) Una máquina de coser marca Singer, eléctrica 20-U profesional serie Nº 541654; 2º) Una máquina Overlok eléctrica para sulfilar, marca Pegasus s/nº visible de color gris y mesada de fórmica blanco. Dichos bienes pueden ser examinados en la dirección más arriba señalada. El remate se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. El precio de compra y la comisión del Martillero, 10% según arancel, deberán pagarse íntegramente en el acto de la subasta y de contado, haciéndose entrega inmediata de lo vendido. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena: el Juzgado Federal de Salta, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Berezán, Salomón e Hijos, Expte. Nº 93.690/80, Ejecución Fiscal. Informes: Modesto S. Arias, Rematador, Tucumán 625, Teléf. 217547, Salta.

Imp. \$ 31.600 e) 30-10 y 2-11-81

O. P. Nº 43852

F. Nº 7095

Por MODESTO S. ARIAS

REMATE JUDICIAL

De la mitad indivisa de un inmueble edificado en calle Joaquín Castellanos Nº 144

El día 10 de noviembre de 1981, a horas 18, en mi oficina de remates sito en calle Tucumán Nº 625, de esta capital, remataré con la base de \$ 9.344.830, importe equivalente a 2/3 partes de la valuación fiscal, la mitad indivisa que corresponde al ejecutado sobre el inmueble urbano citado, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en calle Joaquín Castellanos Nº 144, de esta ciudad, capital 01, sección D, manzana 54 b, parcela 8, matrícula 9.374, Dpto. Capital, superficie 279,50 m²., de la Direc. Gral. de Inmuebles, con frente de 10 mts. por 27,95 mts. de fondo. Límites: N., Lote 76; E., Lote 64; S., calle Joaquín Castellanos; O., Lote 66. La casa consta de 2 dormitorios, un comedor y cocinacomedor y baño, con techo de tejas y tejuelas, pisos de mosaicos calcáreos. Mejoras: Una edificación de 2 piezas pequeñas y galerías. Posee servicios de agua, luz y cloacas. Estado de ocupación: Ocupada por la señora María Cristina Romero Lucero y otros familiares. Revisar el inmueble en horario comercial, por la tarde. Ordena: Señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 9ª Nominación en autos: Ejecutivo que se sigue en Expte. Nº A-06.032/80, a Díaz Rauch, Carlos Alberto. Condiciones de Pago: Señala 30% en el acto del remate y a cuenta de precio. Saldo: Dentro de 5 días de aprobada la subasta. Se vende en el estado en que se encuentra. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión-arancel 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto de remate y de contado. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Informes: Modesto S. Arias, Rematador. Tucumán 625. Teléf. 217547 - Salta.

Imp. \$ 141.600 e) 30-10 al 3-11-81

O. P. Nº 43848

F. Nº 7084

Por EFRAIN RACIOPPI

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Dos casas en Salta

El 6 de noviembre de 1981, a horas 18, en mi escritorio de remates calle Caseros Nº 1856 de esta ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaría a cargo del doctor Luis Enrique Gutiérrez, en autos: "Exhorto: Juez 1ª Inst. C. y C. de la ciudad de Laboulaye, Córdoba, en juicio: "Molinos Florencia S. A. vs. Alarcón, Juan René" - Ordinario, Expte. Nº A-18.947/81, Salta, procederé a rematar dos casas en esta ciudad con las siguientes bases: a) Casa ubicada en calle Rioja Nº 1416. Catastro Nº 23.936; le corresponde al demandado s/C.P., a fol. 141, libro 253, asiento 1, Plano 1746. Superficie s/título: 285 metros cuadrados, 10 metros de frente por 28,50 de fondo. Cap. 01, Sección F, Manzana 43, Parcela 4. Base: \$ 30.342.578, correspondiente a 2/3 partes valuación fiscal. Mejoras: calle pavimentada, agua, luz, cloaca, salón negocio funciona

un establecimiento de panadería, cuatro habitaciones, baño primera, garaje, galpón, etc. Condiciones de ocupación: habita el propietario. b) Casa ubicada en Rioja Nº 1436, le corresponde al demandado s/título registrado a folio 349, libro 68, asiento 4 de la Direc. Gral. de Inmuebles. Plano 1746, Lote 35. Catastro Nº 23.937. Superficie s/título 285 metros cuadrados; 10 metros de frente por 28,50 metros de fondo. Sección F, Manzana 43 c, Parcela 5, Lote 35. Mejoras: agua, luz, cloaca, calle pavimentada, vivienda 2 habitaciones. Condiciones de ocupación: vive la señora Ramona Galarce y 4 hijos quien manifiesta ser la propietaria. Base: \$ 4.733.064 corresponde 2/3 partes avaluación fiscal. Condiciones de Pago: 30% de contado en el acto del remate, saldo dentro de los 5 días de aprobarse la subasta. Comisión del martillero 5% del valor de las ventas a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Edictos 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Mayores datos al suscripto martillero. Caseros Nº 1856. Tel. 211106 - Salta. — Efraín Racioppi, Martillero.

Imp. \$ 385.440

e) 30-10 al 6-11-81

O. P. Nº 43843

F. Nº 7072

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un televisor, un grabador y una radio grabador
Nóblex, juego living - Sin Base

El día 2 de noviembre de 1981 a horas 18,30 en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. I., 3ra. N. en lo C. y C. a cargo del Dr. Luis Félix Costas, en juicio: Provincia de Salta vs. Castro Sebastián Humberto s/Ejecutivo Expte. Nº A-17539/81, remataré Sin Base, un televisor marca Motorola B.G.H. mod. 23 T40 con mesita rodante, un grabador marca Sony TMC 757, un radio grabador Nóblex 7 mares mod. NTL8 de 6 bandas y un juego de living compuesto de un sofá de dos cuerpos y dos sillones de madera tapizado en tela o pana color verde. Los mismos se encuentran secuestrados en mi poder en el domicilio de Manuela G. de Todd, donde pueden ser revisados por los señores interesados. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata de los bienes adquiridos. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día fuera declarado inhábil. R. Gudiño.

Imp. \$ 42.000

e) 29-10 al 2-11-81

O. P. Nº 43839

F. Nº 7079

Por MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

JUDICIAL

Ejecución Hipotecaria con Base de \$ 108.400.000

El día 6 de noviembre de 1981, a las 18 horas en mi escritorio de remates de la calle Adolfo Güemes Nº 325, ciudad, aunque dicho día re-

sultare feriado, por disposición de S.S. Juez de Ira. Inst. 2a. Nom. en lo C. y C. y por Secretaría de la Dra. María Cristina de Saravia, en autos Depeille, Henri vs. Orellana García de Fernández Josefa, Ejec. Hip. Expte. Nº A-17136/81, procederé a la pública subasta de \$ 108.400.000, de un inmueble rural, Matrícula 7772, ubicado en el partido de Pitos Dpto. de Anta, individualizado como Fracción "B" Dos, en plano de subdivisión archivado en D.G.I. bajo Nº 799, con una superficie de 1.665 has. 7.683 mts. 2. Medidas: las que dan sus títulos. Límite: N. fracción finca Etelvina, S. San Rafael, E. fracción de Roberto David Orozco, O. Río Pasaje o Juramento. En la propiedad y en la parte Oste que da al Río Pasaje, están los desmontes de la finca, divididos en 4 potreros que suman 100 has. Viviendas: dos tipo rancho distante a unos 25 kms. de Macapillo. Hay 14 hornos para la elaboración de carbón vegetal, contruidos de ladrillos. Cultivos posibles: poroto, soja, maíz. Cuenta con canal de riego propio. Ocupada por un matrimonio, hijos de la demandada de nombre Manuel Fernández, de una hija Ana Fernández y de un hijo Hipólito Fernández. La explotación del carbón está a cargo del Sr. Eusebio Bulacio como arrendero del monte. Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Señala 30% en el acto del remate. Comisión 5% a cargo del comprador. Mario J Ruiz de los Llanos.

Imp. \$ 173.600

e) 29-10 al 4-11-81

O. P. Nº 43338

F. Nº 7081

Por MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Automóvil Peugeot 504, mod. 1979

El 17 de noviembre de 1981 a horas 17,30, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base de \$ 38.322.374, un automóvil marca Peugeot 504, mod. 1979, sedán 4 puertas, motor número 325.670, carrocería Nº 5141353, chapa patente Nº A-052.779, de propiedad del demandado, en el estado en que se encuentra, pudiendo ser revisado en 20 de Febrero Nº 37 de esta ciudad. En el acto pago total del precio de compra y 10% de comisión de martillero. Entrega inmediata del bien a su adjudicatario. Edictos tres días con diez de anticipación a la fecha de la subasta en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nominación, en el juicio que se tramita en Expte. Nº A-22.008/81 c/Kunkar, Silvestre, por Ejecución Prendaria. (El remate se realizará aunque el día señalado para el mismo fuese declarado inhábil). M. A. Gallo Castellanos.

Imp. \$ 84.000

e) 29-10 al 2-11-81

O. P. Nº 43832

F. Nº 7058

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Valioso inmueble edificado ubicado en calle
Mitre 1002

El día 6 de noviembre de 1981 a horas 18, en-

25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. Ira. Nom. en autos: Ejecución de Sentencia que se sigue a Laureano Martín S.R.L., Expte. Nº A-16.718/81, remataré con la Base de \$ 74.325.147 (Setenta y cuatro millones trescientos veinticinco mil ciento cuarenta y siete pesos), correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble edificado ubicado en calle Mitre 1002, Capital 01, Sección B, Manzana 30, Parcela 3. Matrícula Nº 3168. Extensión: fte. 8 m. Fdo.: 50 m. Superficie: 400 m2. Límites: N. prop. de Manuela B. de Morales; S. calle Ameghino; E. prop. de Manuela B. de Morales; O. prop. de Miguel Angel y Luis María Macchi. Antecedente dominial: Libro 33 y 34, Folio 83 y 317, Asientos 1 y 1. Estado de ocupación: Ocupado por la firma demandada. Señá: 30% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, ciudad, Teléf. 217260. Imp. \$ 202.560 e) 29-10 al 5-11-81

O. P. Nº 43815 F. Nº 7033

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un inmueble ubicado en La Silleta, Dpto. Rosario de Lerma

El día 5 de noviembre de 1981 a horas 18,30 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 10ma. Nom. C. y C., Ira. Inst. en los autos: "Ejec. Hipotecaria que se sigue a Benavidez, Mario Enrique", Expte. Nº A-20.236/81, remataré con la Base de \$ 127.200.652 (Ciento veintisiete millones doscientos mil seiscientos cincuenta y dos pesos), un inmueble ubicado en La Silleta, Dpto. de Rosario de Lerma, de propiedad del Sr. Mario Enrique Benavidez, Matrícula Nº 4430, Lote 11, Plano 393, Catastro de Origen Nº 4173. Antecedente dominial: Libro 32, Folio 175, Asiento 1. Extensión: N. 100 m., S.: 100,78 m., E.: 155,74 m., O.: 143,17 m Superficie: 14.945,50 m2. Límites: N.: Lote 8., S.: Prop. de Suc. de M. Aguirre; E.: Camino proyectado; O.: Lote 9. Estado de ocupación: Se encuentra totalmente desocupado. Posee: una pileta para agua de 7 x 4 m., dos galpones para criadero de pollos, techados y cercados a la vuelta con alambre y material, una antena para radio transmisor con un pedestal de 20 m. de hierro, una bomba para agua instalada en un pozo, un depósito para materiales de construcción de adobe y techos de fibrocemento, un depósito para almacenar alimentos, de cemento y un embudo de chapa, tres tanques de fibrocemento de mil litros c/uno, colocados a una altura de 3 m., con base totalmente de ladrillos, corriente trifásica conectada. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Señá: 30% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% del precio

de compra a cargo del comprador en el acto del remate. E. V. Solá, Teléf. 217260, 25 de Mayo 322, Salta.

Imp. \$ 269.600 e) 27-10 al 2-11-81

O. P. Nº 43814 F. Nº 7031

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Derechos y acciones sobre inmueble edificado ubicado en calle Talcahuano Nº 321/23

El día 30 de octubre de 1981 a horas 17,45 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 10ma. Nom. en autos: "Ejec. Prendaria que se le sigue a Orgas, Mario y María Elena Espada de Orgas", Expte. número 23.811/79, remataré con la Base de \$ 2.374.333 correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, los derechos y acciones que le corresponden a los demandados, en la proporción de 1/6 sobre el inmueble Matrícula Nº 1082, ubicado en la Ciudad de Salta, sobre calle Talcahuano Nº 321/23, Capital 01, Sección F, Manzana 23 a, Parcela 18, con títulos inscriptos en Libro 446, Folio 89, Asiento 1. Extensión: Fte. 8,66 m., Fdo.: 27,36 m. Límites: N. Lote 20; S. calle Talcahuano; E. Lote 16 y Fdo. del Lote 13; O. Lotes 17, 18 y 19, individualizado como Lote 17 a, Manzana 14 del Plano Nº 3079 de la D. Gral. de Inmuebles. Superficie: 236,94 m2. Estado de ocupación: Habitado actualmente por una de las copropietarias. Señá: 30% a cuenta de precio. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes: Teléf. 217260.

Imp. \$ 219.200 e) 27-10 al 2-11-81

O. P. Nº 43813 F. Nº 7030

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

960 has., 3.405,19 m2, en Orán - Pcia. de Salta

El día 9 de noviembre de 1981 a horas 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 9na. Nom. en autos: Ej. Hip. que se le sigue a Bruno Renzo y otros por Ex. Nº A-18.307/81, remataré con la Base de \$ 83.836.730, importe del crédito reclamado, el inmueble rural ubicado en el Partido de San Antonio, Dpto. de Orán, designado como lote 6 del Plano 1121. Límites: SO. parte del Lote 7; O. Lote 4 y parte de la Colonia Agrícola; E. parte de la Colonia Agrícola; N. Lote 8 del mismo plano. Superficie: 960 has. e.405,18 m2. Matrícula: 11.064, denominado "Finca Aguas Blancas" y "Denuncia Saravia" (más conocido como Peña Colorada), ubicado a 38 km. de la Ciudad de S. R. de la Nueva Orán y a unos 5 km. de la Ruta 50 (pavimentada), que conduce a la localidad de "Aguas Blancas"; el pueblo de Aguas Blancas se encuentra a 15 km. aproximadamente del inmueble que se subasta. Estado de ocupación: desocupado. Señá: 30% del precio de compra en el acto del remate. Sal-

do: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: E. V. Solá, 25 de Mayo 322, Salta, Tel. 217260. Imp. \$ 219.200 e) 27-10 al 2-11-81

O. P. Nº 43807 F. Nº 7022

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Una camioneta Rastrojero Diesel modelo 1977

El día 23 de noviembre de 1981 a horas 18 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 8º Nom. C. y C. en autos: Ejec. Prendaria que se le sigue a Cruz Zacarías, Expediente Nº 18.320/81, remataré con Base de \$ 15.276.000, importe del crédito garantizado por la prenda: un Rastrojero Diesel IME, modelo P-70 año 1977. Dominio Nº T-069603. Forma de pago: de contado. Revisar: en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador y en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día sea declarado inhábil. E. V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 140.000 e) 27-10 al 2-11-81

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 43846 F. Nº 7068

El doctor Alberto D. García Cainzo, Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C., cita y emplaza a doña CAMILA BLANC DE MEYER, para que dentro de seis días, contados desde la última publicación, comparezca a hacer valer sus derechos en el juicio: "Castillo, José Antonio - Posesión Veinteñal", Expte. Nº 56.935/79, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio para que la represente. — Salta, setiembre 3 de 1981. — Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 168.000 e) 29-10 al 5-11-81

EDICTOS DE QUIEBRA

O. P. Nº 43863 F. Nº 450

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Secretaria de la doctora Ana María Pineda de Rodríguez, en los autos: "Vilte Hermanos"; Vilte, Carmelo Rolando; Vilte, Reimundo; Vilte, Luis Orlando y Vilte, Alejandro - Quiebra, Expte. Nº A-24.920/81, comunica por cinco días el Estado de Quiebra de la Sociedad de Hecho "Vilte Hermanos" y de sus integrantes, los señores: Carmelo Rolando Vilte, L. E. Nº 8.554.882; Reimundo Vilte, L. E. Nº 7.241.156; Luis Orlando Vilte, D. N. I. Nº 12.790.011 y Alejandro Vilte, L. E. número 8.175.698, domiciliados en calle Independencia Nº 680 de esta ciudad; que se ha fijado el día 14 de diciembre de 1981 o el subsiguiente hábil si éste fuere feriado, como vencimiento del plazo

para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; que se ha fijado el día 17 de marzo de 1982 a horas 9 o el subsiguiente hábil si éste fuera feriado, a la misma hora, para que tenga lugar en dependencias de este Juzgado, la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que pueda proponerse, Junta que se realizará con los que concurran; que se ha fijado la prohibición de hacer pagos a los fallidos, bajo apercibimiento respecto de los que los hicieran de no quedar liberados por los mismos.

Los acreedores deberán pedir su verificación de créditos y presentar los títulos justificantes al Síndico designado contador Néstor Francisco Vicco, con domicilio en calle Rivadavia Nº 781, de esta ciudad, los días lunes, martes y viernes en el horario de 17 a 18,30 horas. — Salta, 28 de octubre de 1981. — Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Valor al cobro \$ 141.000 e) 30-10 al 5-11-81

O. P. Nº 43842 F. Nº 7075

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación de la ciudad de Salta, Secretaria de la doctora María Mercedes Higa, en los autos: "Concurso Preventivo de Armanino Hnos. S.R.L. Corralón El Obrero", Expte. Nº A-12.356/80, en los que con fecha 22 de octubre de 1981, se ha resuelto: 1) Declarar la Quiebra de la razón social Armanino Hnos. S. R. L. Corralón El Obrero, con domicilio comercial denunciado en calle Jujuy Nº 602 y procesal constituido en calle Juramento Nº 72, ambos de esta ciudad e inscrita en el Registro Público de Comercio en el Folio 401, asiento 6626, Libro 34 de Contratos Sociales; 2) Rechazar el pedido de continuación de la explotación de la empresa que realizara la deudora a fs. 472 de autos; 3) Ordenar el desapoderamiento de los bienes de la deudora que se encuentren en su poder o en el de terceros, los que deberán ser entregados al Síndico para lo que se librará mandamiento con los recaudos de ley; 4) Declarar como fecha inicial de la cesación de pagos de la fallida, la del día 2 (dos) de noviembre de 1979; 5) Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, con la prevención de que los mismos serán ineficaces de pleno derecho; 6) Establecer el día 17 (diecisiete) del mes de diciembre del corriente año, o el subsiguiente hábil, como vencimiento del plazo para que los respectivos acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los pedidos de verificación de créditos deberán realizarse al Síndico Contador Público Odiso Antonio Chalabe, en el domicilio de Mendoza 1035, ciudad, los días martes y jueves, de 17 a 20 horas. — Secretaria, 28 de octubre de 1981. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 141.000 e) 29-10 al 4-11-81

PRORROGA DE EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 43841 F. Nº 7076

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Dis-

rito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, en los autos caratulados: "Chávez, Sixto Pastor s/Quiebra solicitada por José Nioi", Expte. Nº 1176/81, por Secretaría del doctor Horacio Daniel Minsky, hace saber:

1. Que se ha prorrogado la fecha de vencimiento de verificación de créditos hasta el día 2 de febrero de 1982.

2. Que se ha prorrogado para el día 30 de abril de 1982, a horas 10 la audiencia de celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en dependencias del Juzgado, sito en calle Alberdi Nº 329, de esta ciudad, en la que se discutirá y votará el acuerdo que podría proponerse.

3. Que el Síndico designado, C. P. N. Dn. Néstor Carlos Barbarán, recepcionará los pedidos de verificación en el domicilio constituido en calle Rivadavia 189 de esta ciudad los días lunes, martes y miércoles, y los días jueves y viernes en el domicilio de calle Lerma 287, de la ciudad de Salta, en el horario de 17 a 21 horas. — Tartagal, 21 de octubre de 1981. — Dr. Horacio Daniel Minsky, Secretario.

Imp. \$ 60.000 e) 29-10 al 4-11-81

CITACIONES A JUICIO

O. P. Nº 43869 F. Nº 7103

La Dra. Ana C. Garzón de Figueroa, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 8ª Nominación en los autos caratulados: "VACA, Ramón Nonato vs. ESPELTA, Emilio; FRIAS, Guillermo; SEBREY, Carlos; CORNEJO, Atilio y otros - Escrituración", Expte. Nº 02763/80, cita y emplaza a los demandados FRIAS, Guillermo y Baldi de Vannelli, María Angélica o a los herederos de ambos, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Salta, octubre 16 de 1981. Fdo Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$ 36.000 e) 2 al 4-11-81

O. P. Nº 43837 R. S/C. Nº 2385

El doctor Alberto A. Saravia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nominación, Secretaría a cargo de la doctora Susana Raquel Alday, cita a Porfilio LOZA PARRADO a comparecer a estar a derecho en el plazo de 9 días a computar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio, Expte. A- Nº 20.257/81. Edictos por 5 días. — Salta, 15 de octubre de 1981. — Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria.

Sin cargo e) 29-10 al 4-11-81

O. P. Nº 43836 R. S/C. Nº 2384

La doctora Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2ª Nominación, Secretaría a cargo del doctor Oscar Romani, cita a la señora María Josefa MARCIAL, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, que la represente, en el término de 6 días a computarse desde la última publicación, Expte. Nº A Nº 23.061/81.

Edictos por 3 días en 1 mes. — Salta, 22 de octubre de 1981. — Oscar Romani, Secretario.

Sin cargo e) 29-10 al 2-11-81

O. P. Nº 43820 F. Nº 7045

El doctor Alberto A. Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia, Primera Nominación cita al señor Lorenzo Rómulo Ramos, por el término de 9 días a fin de que comparezca ante el Juzgado a hacer valer sus derechos en Expte. Nº A-16241/81 caratulado: "Marcial, Andrés Florentino y Tolava de Marcial, Santos Juliana - Adopción plena de la menor Gloria Noemí Ramos", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Fdo. Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria. Publicación. 5 días.

Imp. \$ 60.000 e) 28-10 al 3-11-81

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 43823 R. S/C. Nº 2382

El doctor Héctor O. Caggiano, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Norte-Orán en los autos caratulados: "Gómez, Margarita García de - Cambio de nombre de los menores Víctor Marcelo y Víctor Marcelo García, Expte. Nº 39/80", ordena la publicación de edictos una vez por mes en el lapso de 2 meses, referente al cambio de nombre solicitado. Fdo. Dra. Virginia Nadra Chaud, Secretaria. San Ramón de la Nueva Orán, octubre 16 de 1981.

Sin cargo e) 28-10 y 2-11-81

O. P. Nº 43257 R. S/C. Nº 2357

La doctora Nelly Caffaro de Chalabe, Juez Civil de Personas y Familia, Segunda Nominación, en los autos: "Chilo de Martínez, Leonarda vs. Martínez, José Antonio - Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Expte. Nº A-20.502/81, cita y emplaza al señor José Antonio Martínez para que en el término de seis días a partir de la última publicación se presente a hacer valer sus derechos en el presente juicio bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 1 de setiembre de 1981. Publicación: una vez por mes en el lapso de seis meses. — Escrib. Lilia E. Orellana García, Secretaria.

Sin cargo e) 4-9, 2-10, 2-11, 2-12-81, 4-1 y 4-2-82

RECTIFICACION DE PARTIDA

O. P. Nº 43795 R. S/C. Nº 2379

Doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez Interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nomin. del Distrito Judicial del Sur-Metán (Salta), comunica que doña ELIA AGUSTINA AMADO, solicita la rectificación de su nombre y sexo en el acta de nacimiento, donde erróneamente figura como "Agustín" y "sexo masculino"; cuando legalmente corresponde como "Agustina" y "sexo femenino", (Expte.

Nº 15.908/81), debiéndose publicar en el Boletín Oficial, una vez por mes, en dos meses, bajo apercibimiento del artículo 17 de la Ley 18.248. Libre de derechos, por tramitarse con Beneficio de Litigar sin Gastos. Secretaría, Octubre 16 de 1981. — Dra. Analía Villa de Moisés, Secretaria.

Sin cargo e) 26-10 y 2-11-81

O. P. Nº 43715 F. Nº 6865

El doctor Alberto A. Saravia, Juez Civil Pers. y Familia de Ira. Inst. Ira. Nom., hace saber a los efectos del Art. 17 de la Ley 18248, que en los autos "Rectificación Partida de Defunción - Tabacco, José", A. 24428/81, el Sr. Nedo V. Tabacco solicita rectificación del nombre José Tabacco por el de José Pedro Tabacco. Salta, 12 de octubre de 1981.

Imp. \$ 24.000 e) 20-10 y 2-11-81

O. P. Nº 43675 F. Nº 6808

La doctora Nelly Caffaro de Chalabe, Jueza del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 2da. Nominación, en los autos caratulados: "Márquez, Francisco - Salinas de Márquez, María del Carmen s/rectificación de partida de matrimonio", Expte. número 16.849/81 hace saber que se ha promovido acción solicitando la rectificación del acta de matrimonio Nº 117 en la siguiente forma: el apellido del esposo: Francisco Márquez debe rectificarse por Márques con "s" final; los nombres de la esposa María del Carmen deben rectificarse por Carmen María Victoria de apellido Sa-

linas. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes durante 2 meses. Salta, 11 de junio de 1981. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 24.000 e) 15-10 y 2-11-81

O. P. Nº 43641 R. S/C. Nº 2373

La doctora María Vargas, Juez del Juzgado de Personas, Familia y del Trabajo, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, comunica que el Sr. Maximiano Segundo, solicita la rectificación en el acta de nacimiento de su hijo Randy Segundo, donde se consignó erróneamente como de sexo "femenino", cuando verdadera y legalmente es de sexo "masculino" (Expediente Nº 550/81), a los efectos previstos en el art. 17 de la Ley 18.248. Secretaría, 6 de octubre de 1981. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin cargo e) 13-10 y 2-11-81

Sección GENERAL

RECAUDACION

O. P. Nº 43870

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 212.134.561
Recaud. del día 30-10-81	\$ 249.200
Total	\$ 212.383.761